

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RAR-ANH-ULGR N° 0291/2015
La Paz, 30 de Julio de 2015

VISTOS:

Las solicitudes de Ampliación de Plazo establecido en la Resolución Administrativa ANH N° 1532/2014 que aprueban las **Normas de Libre Acceso en Bolivia (NLA)**, para la presentación de Modelos de Contratos de Transporte y TCGS, remitida a la **Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)** por parte del Cargador y los Concesionarios de Transporte de Hidrocarburos por Ductos.

El Informe Técnico - Legal DRE 0214/2015 de 30 de Julio de 2015, emitido en forma conjunta por las Direcciones de Ductos y Transportes (DDT); Dirección de Regulación Económica (DRE) y la Unidad Legal de Gestión Regulatoria (ULGR), respecto a la solicitud de ampliación de plazo, establecido en la Resolución Administrativa ANH N° 1532/2014 que aprueban **NLA**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Administrativa ANH N° 1532/2014 de fecha 11 de Julio de 2014, la ANH resolvió dejar sin efecto la Resolución Administrativa ANH N° 0728/2014 de 28 de marzo de 2014 y Aprobar el documento denominado "**NORMAS DE LIBRE ACCESO EN BOLIVIA (NLA)**", el mismo que en Anexo, forma parte de dicha resolución.

Que la Disposición Transitoria Primera de las **NLA**, aprobadas mediante Resolución Administrativa ANH N°1532/2014 de fecha 11 de junio de 2014, establece que "*En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49 del Reglamento en un plazo de hasta Trescientos Sesenta y Cinco (365) Días Calendario, los Concesionarios de Transporte en consenso con el Cargador deberán presentar los Modelos de Contrato de Transporte, los TCGS adecuados a la Ley y del Reglamento, para su aprobación por parte de la ANH.*"

Que al respecto, mediante las siguientes notas, los concesionarios de transporte de hidrocarburos por ductos, han presentado la revisión propuesta a los TCGS, así como los *Modelos de Contrato de Transporte al cargador, solicitando al mismo, la devolución de comentarios, sugerencias y/o correcciones a los documentos indicados, de acuerdo al siguiente detalle:*

Cite	Fecha Solicitud	Empresa
YPFBTR.MK.0280.2015	02 de Junio de 2015	YPFB Transporte
YPFBTR.MK.0281.2015	02 de Junio de 2015	YPFB Transporte
GTB/Comercial-118/2015	23 de Junio de 2015	Gas TransBoliviano S.A.
TSR-385-GG-134/15	25 de Mayo de 2015	YPFB Transierra
TSR-451-GG-161/15	24 de Junio de 2015	YPFB Transierra

Que al respecto, el cargador y los concesionarios de transporte de hidrocarburos por ductos, por diferentes razones y motivos no pudieron presentar en consenso a la **ANH** los *Modelos de Contrato de Transporte y TCGS adecuados a la Ley y del Reglamento, para su aprobación por parte de la ANH*, motivo por el cual solicitaron mediante Notas y Memoriales a la **ANH** la ampliación de plazo, de acuerdo al siguiente detalle:

Cite	Fecha Solicitud	Empresa
Memorial	08 de Junio de 2015	YPFB Transporte
GOB/LEG/184/15	11 de Junio de 2015	Gas Oriente Boliviano Ltda.
TSR-469-GG-172/15	02 de Julio de 2015	YPFB Transierra
Memorial	01 de Julio de 2015	YPFB Logística
Memorial	15 de Julio de 2015	YPFB Corporación

Que al respecto, El Informe Técnico - Legal DRE 0214/2015 de 30 de Julio de 2015, emitido en forma conjunta por las Direcciones de Ductos y Transportes (DDT); Dirección de Regulación Económica (DRE) y la Unidad Legal de Gestión Regulatoria (ULGR) concluye que YPFB RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RAR-ANH-ULGR N° 0291/2015

1 de 3

Corporación, en su calidad de Cargador y tomando en cuenta que el mismo debe coordinar su trabajo con todos los concesionarios de transporte de hidrocarburos por ductos, se recomienda aprobar el Cronograma de Actividades para la presentación de Modelos de Contratos de Transporte y TCGS, conforme al plazo solicitado por el cargador.

CONSIDERANDO:

Que, el transporte de hidrocarburos por ductos constituye una actividad regulada y es un servicio público, conforme lo establecen los artículos 1 y 3 del Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos, aprobado por Decreto Supremo N° 29018 de 31 de enero de 2007, concordante a lo dispuesto en la Ley N° 3058 de Hidrocarburos de 17 de mayo de 2005.

Que, el artículo 138 del Decreto Supremo N° 29894 de 07 de febrero de 2009 establece el cambio de la Superintendencia de Hidrocarburos a Agencia Plurinacional de Hidrocarburos. En concordancia al cambio señalado se encuentran las normas: 1) Resolución Administrativa SSDH N° 0474/2009 de 06 de mayo de 2009; y 2) Resolución Administrativa ANH N° 0475/2009 de 07 de mayo de 2009, mediante las cuales se adecua el cambio de nombre de la Superintendencia de Hidrocarburos por el de AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS.

POR TANTO:

El Director Ejecutivo a.i. de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, designado mediante Resolución Suprema N° 05747 de 05 de julio de 2011, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley y demás normas vigentes.

RESUELVE:

PRIMERO.- AMPLIAR el plazo establecido en la Disposición Transitoria Primera de las Normas de Libre Acceso en Bolivia (NLA), aprobadas mediante Resolución Administrativa ANH N°1532/2014 de fecha 11 de junio de 2014, para la presentación de *los Modelos de Contrato de Transporte y los TCGS adecuados a la Ley y del Reglamento, por parte del Cargador y los Concesionarios, para su aprobación por parte de la ANH, hasta el 30 de Noviembre*, conforme al siguiente cronograma presentado por el Cargador YPFB:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA ACTUALIZACION DE LOS NUEVOS TCGS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE POR POLIDUCTOS YPFBL																	
ACTIVIDADES	Julio			Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1
Envío Borrador a Cargadores con Modificaciones Propuestas																	
Reunión de los Cargadores (YPFB, YPFBR, FLAMGAS)																	
Reuniones de revisión y Análisis de las Observaciones de Cargadores																	
Actas de Consenso y Disensos																	
Documento Final para Envío a la ANH																	

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA ACTUALIZACION DE LOS NUEVOS TCGS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE POR POLIDUCTOS YPFBL CONTRATOS FIRME E INTERRUMPIBLE																	
ACTIVIDADES	Julio			Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1
Envío Borrador a Cargadores con Modificaciones Propuestas																	
Reunión de los Cargadores (YPFB, YPFBR, FLAMGAS)																	
Reuniones de revisión y Análisis de las Observaciones de Cargadores																	
Actas de Consenso y Disensos																	
Documento Final para Envío a la ANH																	

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA ACTUALIZACION DE LOS NUEVOS TCGS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS YPFBT																	
ACTIVIDADES	Julio			Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1
Conclusión de revisión de YPFB																	
Reuniones de Aclaración y Análisis de las Observaciones de YPFB																	
Actas de Consenso y Disensos																	
Documento Final para Envío a la ANH																	

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RAR-ANH-ULGR N° 0291/2015

2 de 3

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE TCGS Y CONTRATOS (CONCESIONARIOS DE GAS NATURAL)

2015

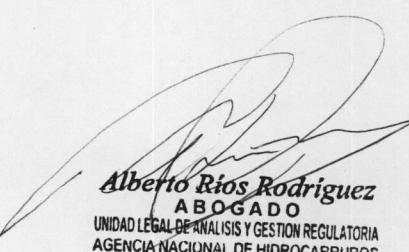
ACTIVIDADES	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
1	2	3	4	1	2
Analisis de TCGS y remision de propuestas a YPFB T					
Revisiòn de YPFB T de las propuestas de YPFB					
Análisis de puntos no acordados por parte de YPFB					
Analisis de Contratos y remision de propuestas a YPFB T					
Revisiòn de YPFB T de las propuestas de YPFB					
Análisis de puntos no acordados por parte de YPFB					
Reunión interinstitucional					
Definición documentos finales (TCGS+Contratos) para remisión ANH					
Analisis de TCGS y Contratos, remision de propuestas a YPFB Transierra					
Revisiòn de YPFB Transierra de las propuestas de YPFB					
Análisis de puntos no acordados por parte de YPFB					
Reunión interinstitucional					
Definición documentos finales (TCGS+Contratos) para remisión ANH					
Analisis de TCGS y Contratos, remision de propuestas a YPFB Andina					
Revisiòn de YPFB Andina de las propuestas de YPFB					
Análisis de puntos no acordados por parte de YPFB					
Reunión interinstitucional					
Definición documentos finales (TCGS+Contratos) para remisión ANH					
Analisis de TCGS y Contratos, remision de propuestas a GOB					
Revisiòn de GOB de las propuestas de YPFB					
Análisis de puntos no acordados por parte de YPFB					
Reunión interinstitucional					
Definición documentos finales (TCGS+Contratos) para remisión ANH					
Analisis de TCGS y Contratos, remision de propuestas a GTB					
Revisiòn de GTB de las propuestas de YPFB					
Análisis de puntos no acordados por parte de YPFB					
Reunión interinstitucional					
Definición documentos finales (TCGS+Contratos) para remisión ANH					
Analisis de TCGS y Contratos, remision de propuestas a CEBB					
Revisiòn de CEBB de las propuestas de YPFB					
Análisis de puntos no acordados por parte de YPFB					
Reunión interinstitucional					
Definición documentos finales (TCGS+Contratos) para remisión ANH					

SEGUNDO.- Los demás términos y alcances de la Resolución Administrativa ANH N°1532/2014 de fecha 11 de junio de 2014, que no sean contrarios a la presente Resolución, permanecen vigentes.

Notifíquese por cédula al **Cargador** y a la **Empresas Concesionarias de Transporte de Hidrocarburos por Ductos.**, de conformidad a lo dispuesto por el inciso b) del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado por Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, y archívese.

Ing. Gary Medrano Villamor.MBA.
 DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
 AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Es Conforme,


Alberto Ríos Rodríguez
 ABOGADO
 UNIDAD LEGAL DE ANÁLISIS Y GESTIÓN REGULATORIA
 AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RAR-ANH-ULGR N° 0291/2015

3 de 3